

Recivi Proyecto de dictamen
11 de julio del 2025

Francisco Olvera Morales



H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

DEPENDENCIA: Secretaría de Administración

Nº OFICIO: SA/PYJ/025/2025

EXPEDIENTE: MH/PEN/009/2025

ASUNTO: Proyecto de Dictamen
Huimilpan, Qro., a 11 de julio de 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, 132 Bis fracción IV y 137 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como en los artículos 4 fracción V, 11, 12 y 13 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en materia de Jubilaciones y Pensiones, y

CONSIDERANDO

- En fecha 20 de junio de 2025, esta Secretaría de Administración emitió **Dictamen Favorable respecto al trámite de pensión por vejez del C. Francisco Olvera Morales**, en razón de que cumple con los requisitos señalados en el artículo 147 fracción I Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como el artículo 41 bis, fracción III, inciso C, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro.
- Que la documentación que integra el expediente **MH/PEN/009/2025**, así como de la información contenida en el Registro de Antigüedad Laboral del trabajador **C. Francisco Olvera Morales** y el Dictamen Favorable descrito en el punto anterior, se hace constar lo siguiente:

Número de expediente	MH/PEN/009/2025
Tipo de solicitud	Pensión por Vejez
Nombre del trabajador	Francisco Olvera Morales
Edad	61 años
Puesto, Cargo o comisión	Policia Raso
Área de adscripción	Secretaria de Seguridad Pública
Antigüedad en el servicio público	23 años, 3 meses y 19 días
Sueldo mensual bruto	\$18,182.70 (Dieciocho mil ciento ochenta y dos pesos 70/100 M.N.)
Quinquenio mensual	\$1,061.20 (Un mil sesenta y un pesos 20/100 M.N.)
Sueldo mensual promedio de los últimos 60 meses	\$15,322.98 (Quince mil trescientos veintidós pesos 98/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al artículo 132 Bis fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, ésta Secretaría de Administración emite el presente **PROYECTO DE DICTAMEN** correspondiente al trámite de jubilación a favor del **C. Francisco Olvera Morales** y ordena su publicación en el sitio de internet oficial del Municipio de Huimilpan por un periodo no menor de 5 días naturales, el cual comprenderá del día **14 al 18 del mes de julio del año en curso**, para los efectos conducentes.

Se expide el presente para los fines legales a que haya lugar, dado en el Municipio de Huimilpan, Querétaro, el día once del mes de julio del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ AGUILAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

SAN MIGUEL HUIMILPAN



AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**
MUNICIPIO DE HUIMILPAN
2024 - 2027

C.c.p.- Francisco Olvera Morales.
C.P. Javier Anaya Castro, Director de Recursos Humanos.
Archivo

📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950

☎ Tel. 448 278 5047

🌐 www.huimilpan.gob.mx